INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

23 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVIDAD O PRODUCTO	AVANCE
1. Apoyar a la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial en la formulación y generación de documentos técnicos dentro del proceso de formulación de proyectos con el fin de solicitar cofinanciación ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial.	A lo largo del año se apoyó a la SPOT y Dirección General de la CAM en la formulación y generación de documentos técnicos dentro del proceso de formulación de proyectos con el fin de solicitar cofinanciación ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial en el marco de las siguientes convocatorias, y con los siguientes documentos para cada una de ellas: **1. Convocatoria Bioeconomía No. 34 Ciencia y Tecnólogía.** **2. Conservación de áreas ambientales estratégicas y gestión ambiental en municipios menores a 50.000 habitantes.** **3. Convocatoria para pueblos y comunidades indígenas** **4. Convocatoria para el ordenamiento Alrededor del agua** **5. Convocatoria de Conservación de áreas ambientales estratégicas en municipios con cobertura boscosa menor al 10%** **6. Convocatoria para la lucha nacional contra la deforestación para el desarrollo forestal y de la biodiversidad** Documentos: 1. Elaboración Anexo 1. Carta de presentación y solicitud de recursos. 2. Anexo 2. Carta de intención para acuerdos o alianzas entre entidades públicas 3. Anexo 3. Documento Técnico 4. Certificación de Idoneidad con los correspondientes soportes. 5. Cadena de Valor Convocatoria 6. Certificaciones de vinculación a la comunidad beneficiaria, que el proyecto no se encuentra en zona de riesgo, idoneidad y sostenibilidad del proponente y ejecutor de los proyectos. 7. Mapas de focalización y localización. 8. Presupuestos, análisis APU, cotizaciones

ACTIVIDAD O PRODUCTO	AVANCE
	9. Cronograma físico y financiero 10. Gestión Interinstitucional para formalización de la Alianzas y acuerdos de cofinanciación y focalización de actividades. 11. MGA 12. Mapas de localización 13. Radicación en los plazos de la convocatoria 14. Respuesta a Observaciones a los resultados de reglas y condiciones habilitantes. 15. Respuesta a Observaciones a la evaluación y resultado preliminar de proyectos elegibles. 16. Respuesta a derechos de petición. 17. Respuesta a solicitudes de la Dirección General, presentaciones y socialización de los proyectos.
2. Apoyar a la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial en la estructuración de mínimo un proyecto según la metodología general ajustada -MGA de los proyectos para las plataformas determinadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial.	Se formularon 6 proyectos durante el año, radicados en los tiempos establecidos y con el respectivo seguimiento en el marco de las siguientes convocatorias y con los siguientes resultados: 1. Convocatoria Bioeconomía No. 34 Ciencia y Tecnólogía. Resultado: cumplió, pero no alcanzaron los recursos por ocupar 4º. Puesto con asignación hasta 2º. Puesto. 2. Conservación de áreas ambientales estratégicas y gestión ambiental en municipios menores a 50.000 habitantes. No cumplió. 3. Convocatoria para pueblos y comunidades indígenas. No cumplió. 4. Convocatoria para el ordenamiento Alrededor del agua. Cumplió con puntaje de 60 puntos. **5.** Convocatoria de Conservación de áreas ambientales estratégicas en municipios con cobertura boscosa menor al 10%. **Cumplió. Segundo puesto Lista definitiva de proyectos elegibles.** 6. Convocatoria para la lucha nacional contra la deforestación para el desarrollo forestal y de la biodiversidad. No cumplió.

ACTIVIDAD O PRODUCTO	AVANCE
3. Apoyar a la realización del seguimiento de los proyectos presentados, con la proyección de ajustes y observaciones solicitados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial.	Se realizó seguimiento con la proyección de ajustes y observaciones solicitados para cada uno de los proyectos presentados con la respectiva respuesta a Observaciones a los resultados de reglas y condiciones habilitantes, respuesta a Observaciones a la evaluación y resultado preliminar de proyectos elegibles, respuesta a derechos de petición, respuesta a solicitudes de la Dirección General actores externos, aliados, presentaciones y socialización de los proyectos, los cuales se relacionan a continuación. 1. Convocatoria Bioeconomía No. 34 Ciencia y Tecnólogía. Resultado: cumplió, pero no alcanzaron los recursos por ocupar 4º. Puesto con asignación hasta 2º. Puesto. 2. Conservación de áreas ambientales estratégicas y gestión ambiental en municipios menores a 50.000 habitantes del Departamento del Huila. 3. Convocatoria para la Conservación de áreas ambientales estratégicas y gestión ambiental para pueblos y comunidades indígenas del Departamento del Huila. 4. Convocatoria para el ordenamiento Alrededor del agua en el Departamento del Huila. **5.** Convocatoria de Conservación de áreas ambientales estratégicas en municipios con cobertura boscosa menor al 10% en el departamento del Huila. **Cumplió. Segundo puesto Lista definitiva de proyectos elegibles.** 6. Convocatoria para la lucha nacional contra la deforestación para el desarrollo forestal y de la biodiversidad en el departamento del Huila y Caquetá.
4. Apoyar la formulación y gestión de proyectos con comunidades indígenas presentes en la jurisdicción de la Corporación.	Se formuló proyecto para las comunidades indígenas del Departamento del Huila cuyo proponente fue el CRIHU en alianza con la USCO y la CAM en el marco de la convocatoria para la Conservación de áreas ambientales estratégicas y gestión ambiental para pueblos y comunidades indígenas.

ACTIVIDAD O PRODUCTO	AVANCE
5. Apoyar la formulación del Plan de Acción Institucional 2024-2027, y participar en las estrategias de coordinación, participación y comunicación para el desarrollo de planificación institucional.	Se apoyó la formulación del Plan de Acción 2024-2027 en los nodos Pitalito y Neiva, lo mismo que la elaboración del acta de audiencia pública.
6. Participar en las reuniones técnicas y comités de coordinación o seguimiento, resolviendo las inquietudes formuladas que se requieran en la formulación y socialización de proyectos.	Se asistió a todas las reuniones presenciales y virtuales convocadas por la subdirección SPOT, la Dirección General de la CAM y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del acompañamiento a los proyectos presentados. Se asistió al sesión de Consejo Directivo de la CAM el 20 de diciembre de 2024 en donde se realizó respectiva socialización del proyectos y su estado.
7. Presentar un informe técnico mensual y final de ejecución del contrato en medio físico y digital.	Se da cumplimiento a la entrega de informe mensual del contrato de enero a diciembre de 2024 y el informe final en medio digital.
8. Velar por la integridad y reserva de documentos que se le sean encomendados, en razón a sus actividades contractuales.	Se cumplió cabalmente con esta función.
9. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato y cumplir con la convocatoria de reuniones del supervisor.	Se cumplió cabalmente con esta función.
10. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de las diferentes etapas contractuales.	Se cumplió cabalmente con esta función
11. Realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como el carnet al finalizar el plazo contractual.	El cumplió con este requerimiento.
12. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho Sistema.	Se cumplió cabalmente con esta función.

ACTIVIDAD O PRODUCTO	AVANCE
13. Adoptar la política de cero papel y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión;	Se cumplió cabalmente con esta función
14. Disponer de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato;	Se cumplió cabalmente con esta función
15. Disponer de computador para el desarrollo de las actividades propias del contrato. 16. Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, Art. 23, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018, Ley 1955 de 2019 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso.	Se cumplió cabalmente con esta función (Adjunto planillas de pago NOVIEMBRE de 2024).
17. Se deberá cargar los informes de ejecución en el SECOP II, junto con los pagos a seguridad social, de acuerdo con el contrato suscrito.	Se cumplió cabalmente con esta función la cual se evidencia en el SECOP II
18. En materia de producción intelectual, derechos de autor o propiedad industrial que se configure en el desarrollo de las actividades y durante la ejecución del contrato, el profesional aplica lo dispuesto en la ley 23 de 1982, la ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes.	Se cumplió cabalmente con esta función
19. Entregar los archivos generados durante el contrato en medio físico y/o digital con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales.	Se cumplió cabalmente con esta función con la entrega de todos los documentos generados cargados a la plataforma compartida de la SPOT.

PABLO GUSTAVO LOZANO HERNÁNDEZ
C.C 93.338.938 de Alpujarra Tolima
Celular: 3138726217